

11 DE MAYO DE 2023

DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “A 98 AÑOS DEL SUFRAGIO FEMENINO EN CHIAPAS”.

Muy buenas tardes a todas, a todos, con su venida diputada presidenta, honorable asamblea, medios de comunicación, muchas gracias por siempre acompañarnos en este pleno del Congreso. El once de mayo de 1925, las mujeres chiapanecas lograron uno de los derechos importantes, siendo Gobernador Interino de Chiapas César Córdova, se otorgó constitucionalmente a la mujer el derecho a votar y ser votada, Chiapas fue pionero en reconocer el sufragio femenino junto a Yucatán y San Luis Potosí, mujeres como Florinda Iazos León, que hoy la tenemos aquí en este muro de honor, impulsaron estos derechos, por ello a 98 años del sufragio femenino en Chiapas, la presencia activa de las mujeres se ha hecho evidente en distintos ámbitos en nuestra entidad y en el país. Hoy el avance con la cuarta transformación es indiscutible, felicito a todas mis compañeras diputadas, que hoy somos 25 mujeres, 15 hombres, también a nuestros compañeros varones y pues la mesa directiva hoy está conformada por 7 mujeres y en las bancadas, pues tenemos muchas mujeres, cosa que no se veía hace muchos años en este Congreso local y que paulatinamente fue avanzando y teniendo mayores responsabilidades, ya en lo público, y también hoy vemos un gabinete paritario, con un gobernador que impulsa a las mujeres muy aparte de que tenga que ver en las estructuras de gobierno, pero que también en las Secretarías de Estado, hoy vemos desde una Secretaría General de Gobierno, diversas secretarías, como la del campo y aparte en el Poder Legislativo, sea en el

Poder Judicial, perdón, se ha estado reformando, este avance es importante, pues nos conduce a todas nosotras a poder trabajar en favor de más mujeres, porque muchas de ellas como Florinda lazo de León, impulsaron todos estos derechos de los que hoy gozamos. Como les decía, Chiapas avanza hacia la consolidación de una verdadera democracia representativa, participativa e incluyente, pues hoy me toca presenciar este Congreso con 25 mujeres y la mesa directiva constituida completamente con 7 mujeres. Las mujeres hemos obtenido importantes logros que nos han permitido demostrar con hechos que tenemos la preparación y las capacidades necesarias para participar en todos los ámbitos y tomar voz en las soluciones de los grandes desafíos que Chiapas se enfrenta, por ello se ha establecido que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes en los municipios con población indígena. El Gobernador de Chiapas Doctor Rutilio Escandón Cadenas, es un firme impulsor de las mujeres en distintas Secretarías de Estado y en la sana división de poderes, conjuntamente con el poder legislativo, se han implementado acciones institucionales con un enfoque transversal y progresivo de igualdad y de derechos humanos, incorporando preceptos jurídicos y normativos provenientes del ámbito internacional y federal, para encontrar el modo de instrumentar medidas efectivas en lo local; tenemos mucho que decir de los que Chiapas ha logrado en estos últimos años en materia de igualdad, porque la igualdad no se construye por decreto sino con participación, con compromiso y con acciones concretas, se construye desde la ley, con cambios jurídicos que cierran brechas y abren oportunidades, con políticas públicas orientadas a empoderar a las niñas y a las mujeres, con cambios en las formas de pensar y actuar en cada hogar, en cada espacio de trabajo y en la vida. En la sociedad, hemos logrado reformas que van a dejar una diferencia a las futuras generaciones estos avances, pues, constituyen pasos fundamentales para garantizar el derecho de las mujeres, sin embargo, en algunos lugares aún enfrentamos resistencias que se traducen en discriminación y en violencia política contra las mujeres por razón de género, por eso hoy debemos seguir impulsando y desarrollando medidas que sean necesarias en favor de la igualdad de género, ya sea desde la aprobación de la reforma legislativas,

el cambio cultural en favor de la igualdad, en las estructuras y procedimientos partidarios, hasta las políticas laborales y el compromiso de las familias y el estado para redistribuir el trabajo de cuidados no remunerados, para que las mujeres, las mujeres puedan participar en la toma de decisiones sin ningún tipo de discriminación, ni violencia. Muchas gracias presidenta.